

Boleto Nro: **SUV-243522621-0** Butaca: 5 Salida: **Jueves - 20/11/2025 20:30**  
Origen: **Rosario Terminal** Destino: **Mar del Plata Terminal**

## Ud. viaja por: Empresa Argentina

Se anuncia a: **MARDELPLATA** Arribo Estimado: **21/11/2025 06:00**  
Plataformas: **-02a14-**  
Categoría: **ComúnconAire - Calidad: Semi-Cama - Tipo Servicio: InterjurisdiccionalPeriódico**  
Pasajero: **ZANINI, SANDRA MARCELA - DNI 16943328**  
**Importe \$ 84300.00-Tarjeta de Crédito - 131146549052<-Comprobante para devolución**  
**Identificador: SUV-28548898-243522621**

Vendedor: **CDP - 24/10/2025 12:42** *Conserve estos dos talones juntos al embarcar*

--- **Talón para el Pasajero** ---

### R. U. y Otros - UTE

Almirante Brown 215 - Colon - C.P.: 3280 - Entre Rios  
Iva: Resp. Inscripto - CUIT: 30-71674544-5 - C.M.: 908-30716745445  
Fecha Inic. Act.: 15/11/2019  
Usted viaja asegurado por: **Protección Mutual de Seguros**

Boleto Nro: **SUV-243522621-0** Butaca: 5 Salida: **Jueves - 20/11/2025 20:30**  
Origen: **Rosario Terminal** Destino: **Mar del Plata Terminal**

Dirección origen: **Cafferata 702**  
Dirección destino: **Av. San Juan 1521 (esquina Av. Pedro Luro)**

## Ud. viaja por: Empresa Argentina

Se anuncia a: **MARDELPLATA** Arribo Estimado: **21/11/2025 06:00**  
Plataformas: **-02a14-**  
Categoría: **ComúnconAire - Calidad: Semi-Cama - Tipo Servicio: InterjurisdiccionalPeriódico**  
Pasajero: **ZANINI, SANDRA MARCELA - DNI 16943328**  
**Importe \$ 84300.00 - Tarjeta de Crédito - 131146549052**

Datos obligatorios del pasajero (Resolución 47/2005). Recuerde que debe presentarse con Doc. de Identidad para devolver el pasaje o viajar

Vendedor: **CDP - 24/10/2025 12:42**

**Identificador: SUV-28548898-243522621**

**Controle si la fecha, hora, precio y destino, del boleto están conforme a lo solicitado. Después no habrá derecho a reclamo. Tasas establecidas por la empresa de transporte. Total: \$1000.00.-**

### CONDICIONES GENERALES

El boleto es válido solo para el día, hora y servicios seleccionados.

Se aceptarán devoluciones conforme a las deducciones y retenciones que se indican según la empresa transportista.

DEVOLUCIONES (% de retenciones) SERVICIOS NACIONALES:  
(Res.Nro.1317/53 del Min. Transporte de la Nación)

a) Desde las 24 hs. anteriores y hasta una hora antes de la salida del servicio:  
30%

b) Desde las 48 hs. y hasta las 24 hs. anteriores a la salida del servicio:  
20%

c) Más de 48 hs. antes de la salida del servicio: 10%

Servicios provinciales y empresas: El Turista, Cauvi, Nossar, y EGA

a) Antes de las 24 hs.: 20%

b) Dentro de las 24 hs. de iniciación del servicio, no hay reintegros.

Servicios internacionales: Consultar condiciones en la sección "Ayuda" de la web.

Resolución SETOP 03/90: Pasaje sujeto a reajuste al momento del viaje. El presente boleto deberá conservarlo el pasajero y será

intransferible.

EQUIPAJE: Este boleto da derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje sin cargo (Res.47/95 de la ST Modif por Res.212/2002). La

empresa no se responsabiliza por los equipajes transportados y no

despachados.

MEÑORES: Los menores de DOCE (12) años, inclusive, no podrán

viajar solos, podrán viajar acompañados por al menos UN (1)

representante legal o acompañados por un tercero autorizado por

al menos UN (1) representante legal.

Los menores de entre TRECE (13) y DIECISIETE (17) años, podrán

viajar solos si contaren con autorización legal.

Todos los pasajeros menores de DIECIOCHO (18) años, viajen solos

El presente pasaje se encuentra sujeto a reprogramación (art. 27 Ley Nº 27.563).

o no, deberán cumplimentar en un todo con la Resolución 43-E/2016.

Caso contrario, no podrán viajar, perdiendo todo derecho a reclamo.

NINOS: Los pasajeros que no hayan cumplido los 5 años de edad no

pagarán boleto, pero no tendrán derecho a asiento. Únicamente

podrá viajar un menor con seguro por cada mayor que lo acompañe.

Salvo servicios provinciales en Mendoza es hasta los 3 años.

SEGURO: Este pasaje incluye un seguro de responsabilidad hacia

pasajeros transportados de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

El seguro no es canjeable, ni puede ser devuelto. Los niños menores

de 5 años deben abonar el seguro de responsabilidad obligatorio.

CANJE: No se admitirá en ningún caso el canje de pasajes por

cambio de fecha y/u hora de viaje, solo se aceptará la devolución en

las condiciones establecidas precedentemente.

EXTRAÑO: La pérdida o extravío del pasaje no genera derecho a

reclamación, devolución o reintegro alguno.

DOCUMENTACION: En los servicios internacionales, el pasajero

deberá satisfacer las exigencias gubernamentales en materia de doc.

Personales exigidos para viajar, tanto en la salida como en la entrada

de ambos países. La Empresa no se responsabiliza por los gastos o

inconvenientes ocasionados por el incumplimiento por parte del

pasajero.

NORMAS VIGENTES: La compra del pasaje y su utilización implican la

aceptación de todas las condiciones antes expuestas y de las normas

vigentes en materia de transporte de pasajeros.

RESPONSABILIDAD: El único responsable frente al pasajero es la

transportista que efectúa el traslado. Careciendo quien expide el

boleto de toda responsabilidad frente al mismo.

Prohibido fumar Ley 10.600

Gracias por su compra!

Contacto: [clientes@centraldepasajes.com.ar](mailto:clientes@centraldepasajes.com.ar)

Horario: lunes a viernes de 9:00 hs. a 21:00 hs. Sábados de 9:00 hs. a 18:00 hs

La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, y la trata de personas en la Argentina es un delito severamente penado. Denúncielo al 145. Línea GRATUITA, ANÓNIMA y NACIONAL.



Comité de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas  
Presidencia de la Nación

